ACLARATORIA N° 1

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2016
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS VARIAS"
Id: 307.521

Asunción, 08 de junio de 2016

Se emite la presente aclaración, en respuesta a consultas formuladas que fueron recibidas hasta la fecha y hora tope establecidas para el llamado a Contratación Directa N° 03/2016 "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Camionetas Varias".

Consulta 1: En la Carta de Invitación, en el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC) punto 12 Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:

Trabajo directamente con un distribuidor que importa directamente los repuestos, y con un sub-distribuidor, los repuestos son del país de origen de las marcas licitadas, teniendo en cuenta que los vehículos son de origen Coreana y Brasilera, dicha constancia me habilita a participar o no.

Respuesta: el oferente debe contar con la autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado de las marcas Hyundai y/o Chevrolet para prestar los servicios de mantenimiento y reparación con provisión de repuestos y accesorios dentro del territorio del Paraguay

Consulta 2: En la Carta de Invitación, en el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC) punto 20 incisos c, Capacidad Técnica: Demostrar que cuenta con la autorización del fabricante de los vehículos de las marcas Hyundai y/o Chevrolet, para prestar los servicios de mantenimiento y reparación con provisión de repuestos y accesorios dentro del territorio del Paraguay.

Respuesta: el oferente debe contar con la autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado de las marcas Hyundai y/o Chevrolet para prestar los servicios de mantenimiento y reparación con provisión de repuestos y accesorios dentro del territorio del Paraguay

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas